



Consejo Facultad de Educación

“Una Facultad que potencia Ser en la diferencia”

Por indicaciones de la Decana Sonia Mireya Torres Rincón, se presentan las decisiones de la sesión ampliada del 23 de febrero de 2024, las cuales quedarán registradas en el **acta 08**:

DECISIONES

Asuntos institucionales

1. El señor Rector, doctor Adolfo León Atehortúa, informa del interés de la Gobernación de Cundinamarca, así como de Magdalena, Bolívar, Catatumbo, Amazonía y Escuelas Normales Superiores en contar con una amplia oferta de formación académica de pregrado y posgrado en la cual esperan que la UPN presente propuestas de programas en modalidad a distancia, virtual o híbrida.

En este orden, menciona de los retos de la Universidad por fortalecer las plataformas digitales y tecnológicas para que los programas interesados puedan iniciar su apuesta por otras modalidades e iniciar la oferta de los programas en diferentes territorios del país. Con ello, también expone las peticiones que se han realizado a la Ministra de Educación de reformar el Decreto 1330 así como la insistencia de que las universidades con acreditación institucional no se sometan a registro calificado único.

Dentro de los retos institucionales, se espera que el CINDET se fortalezca en su plataforma así como en el equipo de profesionales que acompañarán a los programas.

Otras ideas que se destacan son: El incremento de la cobertura educativa; retos y preocupaciones en la implementación de otras modalidades, la necesidad de realizar ajustes metodológicos para garantizar la calidad de la educación y adaptarse a las nuevas exigencias, y capacitación a maestros para la formación virtual.

Nota aclaratoria:

- Para el caso de aprobación de lectores especializados, por clasificación reservada y clasificada de la Facultad, se mantendrán en reserva durante todo el proceso valorativo.
- Las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y deberán surtir los trámites ante las respectivas dependencias de la Universidad